

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PLAZAS Y BECAS DE RESIDENCIA (ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN) EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «HERNÁN CORTÉS» PARA EL CURSO 2025-2026

#### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Apellidos, Nombre:

DNI:  Hombre  Mujer Fecha de nacimiento:

Domicilio:  C. P.:

Población:  Provincia:

Tfno. móvil:  E-mail:

Estudios y curso realizados en 2024-2025:

Estudios y curso a realizar en 2025-2026:

Antiguo residente:  Sí  No

Plaza solicitada:  Libre:  Desprotección social:  Movilidad reducida:

#### INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR:

PARENTESCO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	TELÉFONO
Padre					
Madre					
Hermano/a 1					
Hermano/a 2					
Otro					

Para la obtención de la renta media per cápita en aquellas unidades familiares de parejas divorciadas, separadas o en casos de viudedad, es preciso que en la solicitud se haga constar expresamente y figure únicamente la persona con la que conviva la persona solicitante y conste en la declaración de la renta presentada.

SOLICITA la adjudicación de una plaza de residente en la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» para el curso 2025/2026 con la aceptación explícita de todas las condiciones establecidas en la convocatoria publicada en el BOP número 98, de 26 de mayo de 2025, para lo que aporta la siguiente documentación:

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Certificación académica expedida por la autoridad académica correspondiente referida al último curso realizado por el solicitante (solo cuando proceda de bachillerato o formación profesional, UNED o universidad distinta a la de Extremadura).

Anexo II de participación y asistencia a las actividades socioculturales organizadas por la residencia universitaria «Hernán Cortés».

Anexo III: Declaración jurada de las retribuciones o ingresos percibidos por todos los componentes de la unidad familiar durante el ejercicio 2023.

Certificado de convivencia expedido por el ayuntamiento, especificando el número de miembros de la unidad familiar que acredite el empadronamiento y residencia en alguno de los municipios de la provincia de Badajoz.

## DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN:

DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz para que consulte y recabe de oficio de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos fiscales relativos al nivel de renta de los miembros integrantes de mi unidad familiar.

## DENEGACIÓN DE CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

APELLIDOS Y NOMBRE

NIF

DENIEGO la autorización a la Diputación de Badajoz para que consulte y recabe de oficio los datos académicos a través del convenio suscrito a dichos efectos entre la Diputación de Badajoz y la Universidad de Extremadura con fecha 27 de febrero de 2018.

*(Marcar casilla sólo en el caso de que se deniegue expresamente el consentimiento)*

*Se presume concedida autorización salvo que se deniegue expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.*

*En el supuesto de denegación, adjuntar:*

Fotocopia de las declaraciones completas del IRPF correspondiente a 2023 de todos los miembros de la unidad familiar o certificado de la AEAT no de estar obligado a su presentación, en este caso junto con declaración de ingresos percibidos por todos los componentes de la unidad familiar procedentes del trabajo personal, renta del capital mobiliario o inmobiliario, pensiones, prestaciones de desempleo, rendimiento de explotaciones agrícolas o ganaderas, becas, ayudas, subvenciones y cualquier otro ingreso procedentes de entidades públicas o privadas correspondiente a 2023.

Certificación de los datos académicos expedida por la autoridad académica correspondiente y referida al curso 2024-2025.

#### MEDIO PREFERENTE DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

Telemático.

Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código postal:                      Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, esta se llevará a cabo a través de la sede electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

La persona interesada o su representante,

Fdo.:

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Tlf.: 924212237.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ